



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

42° período de sesiones

22 a 25 de febrero de 2011

Tema 4 e) del programa provisional*

Temas de información: registros de actividades empresariales

Informe del Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales

Nota del Secretario General

De conformidad con la solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 41° período de sesiones (véase E/2010/24, cap. I.A), el Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión, a título informativo, el informe del Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

* E/CN.3/2011/1.



Informe del Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales

1. La 22ª reunión del Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales se celebró en Tallinn del 27 al 30 de septiembre de 2010, y tuvo como anfitriona a la Oficina de Estadísticas de Estonia. La reunión contó con la asistencia de 77 participantes de 39 delegaciones y se organizó en ocho sesiones. En este informe se presenta un resumen de los temas examinados en cada una de ellas.

2. La sesión 1, presidida por la Sra. Svetlana Shutova, de la Oficina de Estadísticas de Estonia, estuvo dedicada a la presentación de los informes sobre los progresos realizados por los países. Es tradición del Grupo de Wiesbaden iniciar la reunión con un examen de los acontecimientos recientes relativos a los registros de actividades empresariales en cada uno de los países y organizaciones miembros. En esta sesión se presentaron 32 informes, en comparación con 42 informes presentados en 2010. Como ocurrió en reuniones anteriores del Grupo, esta sesión ofreció una importante oportunidad a los expertos y administradores de registros de actividades empresariales en todo el mundo de intercambiar información actualizada sobre sus proyectos en curso o previstos dirigidos a mejorar la elaboración, el mantenimiento y la utilización de los registros.

3. En la sesión 2, sobre los “Conceptos y métodos para el intercambio de información y de datos”, se examinaron los efectos de la globalización económica en la producción, reunión e interpretación de datos empresariales y se estudiaron los cambios que sería necesario introducir en los registros de actividades empresariales y otras fuentes administrativas para la reunión, el tratamiento y el intercambio adecuados de información en un medio globalizado. El objetivo de esta sesión, que fue presidida por el Sr. Andreas Lindner, de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), fue examinar los enfoques estratégicos de los productores de datos para satisfacer las nuevas necesidades de los usuarios en respuesta a los efectos de la globalización, así como las estrategias resultantes para mejorar la competitividad.

4. La sesión se centró en los efectos de la globalización en el sistema de unidades estadísticas; en el caso de las empresas multinacionales, en particular, las unidades estadísticas definidas han dejado de ser plenamente aplicables como base para la reunión de datos y su elaboración en cifras estadísticas comparables. Se examinaron otros temas conexos, entre ellos la creación del Registro EuroGroups (EGR), con el que se espera establecer una red de registros entre las autoridades de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) y las autoridades estadísticas de los Estados Miembros mediante el intercambio de datos sobre las empresas multinacionales; y las normas de codificación para el tratamiento de la contratación internacional dentro de un grupo empresarial como cuestión separada, distinta de la contratación internacional fuera de un grupo empresarial.

5. La sesión 3, sobre los “Análisis descriptivos (costos y beneficios)”, fue presidida por la Sra. Shirin Ahmed, de la Oficina de Censos de los Estados Unidos de América. La elaboración de análisis descriptivos es un método para identificar las estructuras jurídicas, operacionales y contables de un grupo de empresas a nivel nacional y mundial, con el fin de establecer las unidades estadísticas dentro de ese grupo y sus vínculos, así como las estructuras más eficientes para la reunión de datos estadísticos. En esta sesión se ampliaron las deliberaciones sobre las unidades

estadísticas y sus vínculos dentro de los grupos empresariales, concentrando la atención en las prácticas, los procesos y las dificultades que surgen para incorporar análisis descriptivos de las empresas en los registros de actividades empresariales.

6. Los participantes examinaron las fuentes y los métodos de elaboración de análisis descriptivos, así como sus posibles usos y dificultades. Se puso de relieve que la coordinación internacional y el mayor intercambio de información pertinente sobre las empresas entre las oficinas de estadística podrían reducir los costos, mejorar el conocimiento de las empresas y facilitar el examen de asuntos relacionados con una mejor comprensión de las empresas multinacionales. Se extrajeron conclusiones interesantes de ejemplos concretos de análisis descriptivos, tanto en países que poseen amplia experiencia con los métodos de elaboración de los análisis y en países que han implantado el método más recientemente, incluso mediante asociaciones entre las oficinas de estadística y grandes empresas y administraciones públicas.

7. En la sesión 4 se examinó la “Cooperación con las fuentes administrativas”, tema importante que figura de manera recurrente en el programa del Grupo de Wiesbaden, en relación con el cual se consideró el hecho de que los registros estadísticos de actividades empresariales dependen comúnmente de datos administrativos de fuentes tales como las autoridades tributarias. El principal objetivo de la sesión, que estuvo presidida por el Sr. Andrew Allen, de la Oficina de Estadísticas Nacionales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, era analizar de qué manera la cooperación con los proveedores de datos administrativos puede mejorar la cobertura y la calidad de los registros de actividades empresariales.

8. En la sesión 4 se trataron diversos asuntos pertinentes, entre los que se destacan: la utilización de nuevas fuentes administrativas, la mejora de las fuentes existentes, la combinación de diferentes fuentes de datos, la utilización de nuevas variables de las fuentes existentes, y el mejoramiento de la frecuencia de los datos de fuentes administrativas. Los asistentes reconocieron que en muchos países era conveniente y oportuno comenzar a utilizar más ampliamente los datos administrativos, especialmente para reducir la carga de las empresas y los costos de la reunión de datos. El debate también puso de relieve algunas conclusiones de importancia clave. Dado que los registros de actividades empresariales dependen de los datos administrativos y la calidad de esos datos no puede ser controlada por el equipo que elabora el registro, es importante contar con múltiples fuentes de datos para reducir el riesgo de que surjan problemas relativos a la calidad del registro, y además adquirir un conocimiento detallado de los datos administrativos y mantener un diálogo constante con los proveedores. También se examinó la cuestión de la participación directa de estadísticos en la elaboración o mejora de los registros administrativos.

9. La sesión 5, sobre la “Calidad del registro como tarea común: la cooperación entre la dependencia de registro y los departamentos encargados de las encuestas”, estuvo presidida por el Sr. Roland Sturm, de la Oficina Federal de Estadísticas de Alemania. La sesión se centró en las relaciones recíprocas entre los “productores” y los “consumidores” de la información de los registros de actividades empresariales, un tema que a menudo se descuida. La cuestión básica examinada en esta sesión fue la posición de los registros estadísticos de actividades empresariales como eje infraestructural, conceptual y metodológico para la elaboración de estadísticas empresariales en la mayoría de los países. Los participantes examinaron los

mecanismos utilizados para armonizar el registro estadístico con las necesidades de sus usuarios y la organización y el mantenimiento eficiente de un registro estadístico de actividades empresariales.

10. Durante las deliberaciones se consideraron las buenas prácticas y las prácticas inadecuadas de interacción entre el registro y las dependencias encargadas de las diversas materias, y las ventajas y desventajas de las diferentes estructuras de organización de las oficinas de estadística y los sistemas estadísticos para el mantenimiento del registro de actividades empresariales. Los participantes subrayaron que para compartir la carga de trabajo que supone llevar el registro es necesario ofrecer incentivos a todos los interesados, y contar con una clara descripción de las normas y de las funciones de cada uno de ellos.

11. El tema de la sesión 6 fue el “Mejoramiento de la cobertura sectorial del registro de actividades empresariales: la agricultura, el sector público y las instituciones sin ánimo de lucro”. En la sesión se examinaron las actividades de las oficinas de estadística relativas al análisis, el procesamiento y la utilización de las fuentes de datos para esos sectores. En efecto, las fuentes administrativas y comerciales utilizadas para crear los registros de actividades empresariales normalmente no cubren todos los sectores económicos con calidad uniforme, pues están concebidas principalmente para producir información sobre empresas de orientación comercial. En esta sesión se estudiaron los rasgos distintivos y los problemas específicos que surgen en la utilización y el tratamiento de esas fuentes de datos por lo que respecta a las unidades estadísticas, las variables, las clasificaciones, la metodología y su integración con el resto del registro.

12. En la sesión 6, que estuvo presidida por la Sra. Enrica Morganti, del Instituto Nacional de Estadísticas de Italia (ISTAT), se presentaron experiencias muy interesantes de los países. En las intervenciones se subrayó, entre otras cosas, que hay muchas y muy diversas fuentes de datos para el sector agrícola, mientras que las fuentes administrativas para el sector de las entidades sin ánimo de lucro son escasas.

13. La sesión 7, sobre “Adelantos técnicos de los registros (reconfiguración)” ofreció la oportunidad de examinar asuntos pertinentes a esos temas, resultados de investigaciones o adelantos conexos. La selección de este tema, que ya se había tratado en reuniones anteriores del Grupo de Wiesbaden, fue motivada por el hecho de que muchos organismos se habían referido a cuestiones pertinentes a los adelantos y mejoras técnicas de sus registros de actividades empresariales, en sus informes de progreso respectivos correspondientes a 2009. Esta sesión estuvo presidida por el Sr. Jean Ritzen, de la Oficina de Estadísticas de los Países Bajos.

14. Durante las deliberaciones se señaló que el estudio de los aspectos técnicos y la reconfiguración de los registros de actividades empresariales se sitúan actualmente en el contexto más amplio del logro de una mayor calidad y eficiencia y de la adaptación a nuevos reglamentos (como la inclusión de la dependencia de grupos empresariales en el registro) y revisiones (como las del Sistema de Cuentas Nacionales). En la sesión se señalaron también otros factores de estímulo, como la utilización más eficaz de los datos administrativos y la reducción de la carga que supone responder a las encuestas.

15. La sesión 8, en la que se examinó el tema de “Los registros de actividades empresariales y las estadísticas de las empresas en los países en desarrollo” fue

presidida por el Sr. Jaime Herzog, del Departamento Nacional de Registro de las Actividades Empresariales del Brasil. En la sesión se analizaron las iniciativas emprendidas por los países en desarrollo, con o sin ayuda externa, para lograr una mayor eficiencia de sus sistemas de registro de las empresas, en un intento de reducir la burocracia superflua. Teniendo presentes los problemas específicos que surgen en la compilación de estadísticas sobre la actividad empresarial en los países en desarrollo, se señaló a la atención de los asistentes que la información de los registros de actividades empresariales son un instrumento importante para promover la formulación de políticas para el desarrollo socioeconómico de los países. La organización anfitriona, la Oficina de Estadísticas de Estonia, compartió su experiencia relativa a los registros estadísticos de la actividad empresarial y explicó las diversas medidas adoptadas a través de los años para desarrollar y mejorar el registro.

16. Durante la sesión 8 se presentaron los principales asuntos y dificultades que se habían planteado en relación con el establecimiento de registros de actividades empresariales en tres importantes países emergentes del Grupo de los Veinte, a saber, el Brasil, China y México. Se ofreció una perspectiva general de los resultados del Estudio de los registros de actividades empresariales realizado por la Comisión Económica para Europa (CEPE) en 2010, que proporcionó nuevas luces sobre el estado de evolución de los registros en diversos países y zonas geográficas. En vista de la gran diversidad de diseños de los registros de actividades empresariales, incluso en lo referente a su contenido y utilidad, la Comisión instó al Grupo de Wiesbaden a que comenzará a preparar directrices internacionales sobre esos registros. Esa sugerencia fue respaldada por la Eurostat y por algunos participantes (Italia y los Países Bajos).

Conclusión y planes futuros

17. La 22ª reunión del Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales se clausuró el 30 de septiembre de 2010 y los miembros del Grupo Directivo (la Oficina de Censos de los Estados Unidos, la Oficina Nacional de Estadísticas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos de Francia (INSEE), la Oficina Federal de Estadísticas de Alemania, la Oficina de Estadísticas de Estonia, Eurostat, la CEPE y la OCDE) se reunieron luego para examinar cuestiones sustantivas y de organización. El mandato del Grupo de Wiesbaden figura en el anexo del presente informe.

18. La próxima reunión del Grupo de Wiesbaden tendrá lugar en Washington, D.C. (Estados Unidos de América), en septiembre de 2012. Las entidades anfitrionas serán la Oficina de Estadísticas del Trabajo y la Oficina de Censos de los Estados Unidos, que también se encargarán de la organización.

Anexo

Mandato del Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales

Antecedentes

1. Como resultado de la 20ª reunión, celebrada en Wiesbaden, se cambió el nombre de la Mesa Redonda sobre marcos estadísticos para encuestas empresariales, que pasó a llamarse “Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales”, en versión abreviada “el Grupo de Wiesbaden”. El nuevo nombre concuerda con la práctica establecida de denominación de los grupos de las ciudades de las Naciones Unidas. Además, el cambio de nombre refleja el cambio de función de los registros de actividades empresariales, que cada vez más se consideran la piedra angular de las estadísticas empresariales y fuente de datos estadísticos por derecho propio, así como el interés creciente en que el Grupo defina un programa de trabajo a mediano plazo.

2. A partir del 2008, el Grupo de Wiesbaden se ha reunido cada dos años.

3. Después de la 22ª reunión del Grupo de Wiesbaden, de la que fue anfitriona la Oficina de Estadísticas de Estonia, el Grupo Directivo se reunió el 30 de septiembre de 2010 (con representantes de los Estados Unidos de América, Alemania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Francia, la OCDE, la Eurostat, la Comisión Económica para Europa y Estonia) para discutir el futuro del Grupo de Wiesbaden con arreglo a los siguientes temas:

- Propósito y objetivos
- Plan de trabajo futuro
- Hoja de ruta y próximas reuniones del Grupo de Wiesbaden.

Propósito y objetivos del Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales

4. El Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales es un grupo de las ciudades de las Naciones Unidas. Tradicionalmente su propósito ha sido brindar un foro para el intercambio de opiniones y experiencias y la realización de experimentos conjuntos relacionados con la formulación, el mantenimiento y la utilización de registros de actividades empresariales en apoyo de los marcos de muestreo para encuestas y otras actividades estadísticas relacionadas con la preparación de estadísticas empresariales. El Grupo de Wiesbaden es un órgano oficioso y la participación en él es voluntaria. Sin embargo, se espera que los participantes contribuyan al programa de las reuniones a nivel de expertos.

5. Las conferencias del Grupo de Wiesbaden son la plataforma en que se presentan y discuten problemas, acontecimientos, proyectos, ideas, conceptos y aspectos de la elaboración, el mantenimiento y la mejora de los registros de actividades empresariales. De este modo, el Grupo reúne a expertos y encargados de los registros empresariales que pueden utilizar las experiencias de otros para promover y propiciar sus propias ideas en cuanto a la formulación de registros de

actividades empresariales. En particular, el Grupo de Wiesbaden se ocupa de los aspectos que se plantean de cara al futuro y tiene por finalidad identificar nuevos retos en lo relativo a los registros de actividades empresariales.

6. El Grupo de Wiesbaden reconoce que hay demanda de información sobre la evolución de los registros de actividades empresariales y también de directrices y recomendaciones comunes respecto de distintas cuestiones relacionadas con esos registros. Hay una gama de cuestiones, ya existentes y nuevas, que requieren aportaciones de expertos para formular y promulgar criterios.

7. Por consiguiente, el Grupo de Wiesbaden se propone producir una gama de productos para distintos usuarios, entre otros, órganos internacionales y administradores superiores de las instituciones y organizaciones nacionales de estadística, en el proceso de desarrollar esos registros. Los productos más visibles del Grupo, aparte de las conferencias, son los documentos escritos, que proporcionan una visión exhaustiva de la evolución actual de los registros de actividades empresariales. Todos los documentos del Grupo de Wiesbaden pueden consultarse en los sitios web de las organizaciones anfitrionas y en el sitio CIRCA de Eurostat. También se ofrecen vínculos a esos documentos en los sitios web públicos de la CEPE y de la OCDE. Podría obtenerse un beneficio adicional distribuyendo los informes sucintos que preparan quienes convocan las sesiones, la organización anfitriona y/o el Grupo Directivo, a determinados organismos internacionales.

8. Aunque el mandato del Grupo de Wiesbaden no procede de un órgano oficial, el Grupo ha expresado el deseo de dar más atención a la formulación de directrices, recomendaciones y enfoques para propiciar las cuestiones relacionadas con los registros de actividades empresariales. A partir de sus deliberaciones y de su programa de trabajo, el Grupo de Wiesbaden se propone formular recomendaciones a la Comisión de Estadística acerca del examen y/o la adopción de algunas prácticas o normas mundiales para los registros de actividades empresariales.

9. El Grupo de Wiesbaden reconoce que tiene una doble función. Por una parte, muchos participantes esperan que haya un intercambio de experiencias e ideas a un nivel avanzado; por otra, el Grupo es consciente de que debería ser el foro mundial encargado de los registros de actividades empresariales, por lo que debe respetar las necesidades y los intereses de los países que aún están creando registros de este tipo. El problema consistirá en encontrar el justo equilibrio.

Plan de trabajo y principales temas de la próxima conferencia (próximas conferencias)

10. Los problemas de los registros de actividades empresariales como resultado de la globalización ya se han destacado en anteriores conferencias. En la próxima reunión se avanzará la labor sobre otros aspectos de la globalización. El Grupo Directivo ha compilado la siguiente lista de posibles temas y asuntos relativos a la globalización que podrán tratarse en la próxima conferencia:

- Análisis descriptivos de los grupos de empresas multinacionales
- Del nivel mundial al nivel nacional: del producto interno bruto al ingreso nacional bruto
- Número de identificación común europeo/mundial.

11. En la última conferencia se hizo evidente que la cooperación con los usuarios y los asociados en el ámbito de la elaboración de registros de actividades empresariales y la difusión de los resultados de esa labor seguían siendo muy importantes para los participantes. En consecuencia, se propusieron los siguientes temas:

- Alianzas entre los estadísticos y las empresas
- Relaciones del personal directivo con los depositarios de registros administrativos
- Difusión de los datos de los registros.

12. El mejoramiento de la calidad de los datos es la tarea primordial de los depositarios de registros administrativos. Más de la mitad de los países que participaron en la conferencia anterior informaron sobre proyectos de elaboración y reconfiguración de sus registros. El Grupo Directivo propuso los siguientes temas que podrían tratarse en la próxima conferencia:

- Elaboración y reconfiguración de registros de actividades empresariales
- Calidad de los registros de actividades empresariales
- Expansión de los registros de actividades empresariales al sector de las entidades sin fines de lucro y la evaluación de los servicios
- Uso de metadatos en los procesos de elaboración de registros de actividades empresariales.

13. El Grupo Directivo aconsejó que se siguiera observando la práctica establecida de incluir en el programa de la conferencia un tema separado relativo a los países en desarrollo. Se propuso que el próximo país anfitrión organizara un seminario en el que los países en desarrollo, así como los países desarrollados, tuvieran la oportunidad de compartir sus experiencias concernientes a los registros de actividades empresariales y las estadísticas empresariales basadas en los registros.

Composición y funciones del Grupo Directivo

14. El Grupo Directivo está integrado por instituciones nacionales de estadística y organizaciones internacionales. Los miembros del Grupo Directivo son actualmente Alemania, la Comisión Económica para Europa, la Oficina de Estadísticas Laborales y la Oficina de Censos de los Estados Unidos de América, la Eurostat, Francia, la OCDE y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

15. El Grupo Directivo es presidido por la actual organización anfitriona. Las tareas del Grupo son las siguientes:

- Ayudar al anfitrión de la próxima reunión en asuntos relativos al programa y las contribuciones
- Promover y difundir más ampliamente los productos del Grupo de Wiesbaden
- Participar activamente en la Comisión de Estadística y otros órganos de gestión superiores para promover la labor del Grupo de Wiesbaden y lograr que contribuyan a las actividades futuras

- Establecer vínculos con otros órganos internacionales pertinentes, por ejemplo, con el Banco Mundial, y conseguir su apoyo para asegurar la asistencia de los países en desarrollo
- Asegurar la coordinación con reuniones sobre temas conexos, por ejemplo, con la reunión conjunta de la CEPE y otras reuniones semejantes.

Calendario/Hoja de ruta

2011: Seminario conjunto de la CEPE, la OCDE y Eurostat sobre los registros de actividades empresariales

2012: Reunión del Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales
